Informe Parciales de avances

Proyecto: Fortalecimiento al servicio de gas domiciliario, mediante subsidios al derecho de conexión y la red interna para estratos 1 y 2 del municipio de Puerto Boyacá del departamento de Boyacá
N° Convenio: 3626 de 2025
Contratista: REDNOVA SAS ESP
Número de Informe: 4
Periodo: Desde 25/02/ 2026 Hasta 24/ 03/ 2026

Descripción General

El proyecto de fortalecimiento del servicio de gas domiciliario en el municipio de Puerto Boyacá tiene como objetivo otorgar subsidios al derecho de conexión y a la instalación interna de gas domiciliario para un total de 800 hogares, ubicados en los sectores Marfil, Puerto Romero, Romerito, Puerto Pinzón y Puerto Serviez, en el departamento de Boyacá. Estos subsidios están dirigidos a familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2, con el propósito de facilitar su acceso al servicio de gas por redes y promover una mejora significativa en su calidad de vida.

El proyecto contempla la conexión y la instalación interna del servicio de gas domiciliario en los hogares beneficiarios de los sectores mencionados, consolidando el avance en la cobertura del servicio en el municipio de Puerto Boyacá. Su ejecución contribuirá no solo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas, sino también a reducir el uso de energéticos altamente contaminantes, como la leña y el carbón vegetal, generando impactos positivos en la salud pública y en el medio ambiente.

Actualmente se observa un progreso organizado y constante del proyecto, con un mayor nivel de ejecución en los sectores de Marfil y Puerto Serviez, además de avances significativos en la gestión documental en los demás sectores. Este comportamiento demuestra una ejecución balanceada, que facilita la consolidación de los hitos establecidos y asegura la continuidad del desarrollo en todos los frentes de intervención.

El monto total de los subsidios asignados, detallado en el presente informe, puede presentar variaciones por sector, dependiendo del número total de usuarios que finalmente se vinculen mediante la venta del servicio, así como de los ajustes propios del avance gradual de la ejecución y la incorporación de nuevos beneficiarios al proyecto.

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	LATITUD	LONGITUD
1	84924	OSCAR MANUEL MENDEZ BARON	PUERTO SERVIEZ CERCA ESCUELA	6.13252	-74.33515
2	84925	LILIANA MARITZA SEPULVEDA LONDOÑO	PUERTO SERVIEZ P 2 AP 201	6.13284	-74.33499
3	84926	LILIANA MARITZA SEPULVEDA LONDOÑO	PUERTO SERVIEZ P 2 AP 202	6.13283	-74.33482
4	84927	DANIEL ARENAS PALACIOS	PUERTO SERVIEZ P 2 AP 204	6.13284	-74.33499
5	84928	DANIEL ARENAS PALACIOS	PUERTO SERVIEZ P 2 AP 203	6.13286	-74.33505
6	84929	OLGA PATRICIA LOPEZ PIMIENTA	C 3 N 2 47	6.13225	-74.33523
7	84930	LINA CECILIA PALENCIA ESPITIA	JAIRO CORREA ALTO CA 5 AP 1	6.13135	-74.33468
8	84931	ANDERSON ANDRES CORREA ACEVEDO	JAIRO CORREA	6.13122	-74.33504
9	84932	GLADYS SUAREZ MORALES	PUERTO SERVIEZ CA 1	6.13239	-74.33536

10	84935	CONSUELO CARDONA	PUERTO SERVIEZ CA1 AP1	6.13121	-74.33489
11	84936	AIDEE PEDROZA MURILLO	JAIRO CORREA CS 1260	6.13197	-74.33475
12	84938	KAREN YONAIRA LOPEZ RODRIGUEZ	JAIRO CORREA ALTO CA 1 AP 1 PUERTO SERVIEZ	6.13127	-74.33525
13	84942	JAVIER HUMBERTO CARMONA AMARIS	PUERTO SERVIEZ CA 1 P 1 JAIRO CORREA	6.13224	-74.33520
67	84944	NELSON JAVIER PINEDA SANCHEZ	PUERTO SERVIEZ P 3	6.22041	-74.56488
14	84945	LUIS EDUARDO RIOS ZAMBRANO	CENTRO	6.13255	-74.33515
68	84946	BERTILDA MEJIA	PUERTO SERVIEZ P 2 CA 1	6.22230	-74.56426
15	84947	WALTER ALEXIS CUESTA LEON	JAIRO CORREA CA 1315	6.13189	-74.33488
69	84948	BERTILDA MEJIA	PUERTO SERVIEZ P 1 CA 30 AP 1	6.22233	-74.56420
16	84949	LUIS ALBERTO PARRA ORTIZ	PUERTO SERVIEZ P 1	6.13211	-74.33580
17	84950	FENIX ANDREA ROLDAN SANABRIA	PUERTO SERVIEZ CA 33 AP 3	6.13127	-74.33524
18	84951	HERMINIA LEON GUTIERREZ	PUERTO SERVIEZ CA 615 AP 102	6.13154	-74.33452
19	84952	HERMINIA LEON GUTIERREZ	PUERTO SERVIEZ CA 615 AP 101	6.13156	-74.33451
20	84953	DAYANA MARCELA ECHEVERRY HERRERA	PUERTO SERVIEZ P 2	6.13203	-74.33480
21	84954	KELLY ANDREA DAZA DUQUE	PUERTO SERVIEZ CA 35 AP 5	6.13132	-74.33483
22	84955	FRAYCEL CASTILLO MARTINEZ	PUERTO SERVIEZ CA 36 AP 6	6.13230	-74.33485
23	84956	LIGEYA DEL SOCORRO RODRIGUEZ ISAZA	CS 1250 PUERTO SERVIEZ	6.13207	-74.33497
24	84959	MARISELA GUERRERO ARRIOLA	PUERTO SERVIEZ M214 C6 6 P2	6.13183	-74.33511
25	84960	ANDRES CAMILO JEREZ MEJIA	PUERTO SERVIEZ CA 37 AP 7	6.13154	-74.33529
26	89090	JAVIER HUMBERTO MONTERO HERNANDEZ	BRR JAIRO CORREA CA 1	6.13117	-74.33521
27	89091	JESUS ANIBAL BURBANO VIVAS	BRR JAIRO CORREA CA 2	6.13131	-74.33528
28	89092	ELKIN ENRIQUE SERNA	BRR JAIRO CORREA CA 3	6.13133	-74.33526
29	89093	LUZ MILA DIANA PATRICIA ACEVEDO BELTRAN	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 1	6.13537	-74.33173
30	89094	ANDRES TRIANA ACEVEDO	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 2	6.13538	-74.33170
31	89095	PEDRO NEL ARDILA DIAZ	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 3	6.13525	-74.33229
32	89096	LUIS MIGUEL ARDILA MAZO	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 4	6.13525	-74.33229
33	89097	ESLEIDY BIBIANA ZABALA ARDILA	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 5	6.13514	-74.33257
34	89098	JHON FREDY MELO SANABRIA	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 6	6.13501	-74.33307
35	89099	ARNORIS GARZON DIAZ	JAIRO CORREA CA 1259	6.13191	-74.33469
36	89100	YON ESNEYDER AGUDELO CORREA	NUEVO HORIZONTE	6.13213	-74.33465
37	89101	JOSE MIGUEL LOBO GUERRA	NUEVO HORIZONTE CL 7 2A 24	6.13253	-74.33477
38	89102	AMPARO DEL SOCORRO CARMONA HENAO	NUEVO HORIZONTE CS 1364	6.13177	-74.33441
39	89103	LINA CECILIA PALENCIA ESPITIA	JAIRO CORREA ALTO PISO 2	6.13133	-74.33470
40	89104	MARIA DEL ROSARIO TORRES ARDILA	BRR JAIRO CORREA CA 4	6.13118	-74.33481

41	89105	JUAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	BRR JAIRO CORREA ALTO CA 1	6.13144	-74.33535
42	89106	LIBARDO ANTONIO ALZATE GUZMAN	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 7	6.13342	-74.33444
43	89107	WILLAR DELMER ECHEVERRY RUA	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 8	6.13303	-74.33473
44	89108	MAYERLY GARZON DIAZ	BRR JAIRO CORREA CA 5	6.13127	-74.33504
45	89109	JOSE GABRIEL ALFARO RIOS	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 9	6.13482	-74.33311
46	89110	NINI YOANA ALFARO RIOS	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 10	6.13483	-74.33315
47	89111	LUZ ESTELA ARDILA DIAZ	CR 1 1 60	6.13258	-74.33533
48	89112	YENNSY NICOL PEREZ BILLERMO	JAIRO CORREA CA 1325	6.13131	-74.33455
49	89113	JAVIER SUAREZ CARDONA	BRR JAIRO CORREA ALTO CA 2	6.13130	-74.33504
50	89114	BLASINA ISABEL AGUILAR LARA	JAIRO CORREA ALTO CA 1268	6.13170	-74.33468
51	89115	YULISA ALEJANDRA RIOS MARIN	CENTRO CR 3 2 02	6.13215	-74.33509
52	89116	JORGE EDUARDO GALVIS TRIVIÑO	BRR PUERTO SERVIEZ CA 1	6.13224	-74.33490
53	89117	VICENTE ARDILA	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 11	6.13454	-74.33367
54	89118	FLOR NORI MORA CASTAÑEDA	BRR JAIRO CORREA ALTO CA 3	6.13128	-74.33540
55	89119	DIALID DE JESUS ISAZA GOMEZ	CENTRO CR 1 1 14	6.13237	-74.33562
56	89120	ROSY SALAZAR LONDOÑO	CR 4 A 3 19	6.13201	-74.33580
57	89121	ROSY SALAZAR LONDOÑO	CR 4 A 3 19 PISO 2	6.13202	-74.33580
58	89122	HEIDY YURANY ZABALA MUÑOZ	BRR ESTANCO LOS MANGOS CA 12	6.13516	-74.33248
59	89123	FLOR MARIA HERNANDEZ DIAZ	BRR JAIRO CORREA CA 6	6.13158	-74.33492
60	89124	BONIFACIO QUEVEDO MONROY	BRR PUERTO SERVIEZ CA 2	6.13213	-74.33536
70	89125	BONIFACIO QUEVEDO MONROY	BRR PUERTO SERVIEZ CA 3	6.22258	-74.56490
61	89126	JOSE MIGUEL VARGAS	BRR PUERTO SERVIEZ CA 4	6.13123	-74.33504
71	89127	SANDRA MILENA HERNANDEZ DIAZ	BRR JAIRO CORREA CA 7	6.22160	-74.56227
72	89128	YASMIN NEMOCON	BRR JAIRO CORREA CA 8	6.22258	-74.56483
62	89129	HUMBERTO DE JESUS SEPULVEDA MARTINEZ	BRR CENTRO CA 1	6.13251	-74.33555
63	89130	HARISON ARLEY ANGULO MARIN	BRR JAIRO CORREA ALTO CA 4	6.13121	-74.33537
64	89131	NEIDY VALENTINA GONZALEZ GARCIA	BRR PUERTO SERVIEZ CA 5	6.13126	-74.33437
65	89132	JESUS HERNAN JARA GUZMAN	BRR PUERTO SERVIEZ CA 6	6.13144	-74.33459
66	89210	NELSON MONTERO	CL 4 0 08	6.13351	-74.33459
73	89474	MARIA ALEJANDRA SANCHEZ DAZA	CR 2 2 A 22 JAIRO CORREA	6.22120	-74.56547
74	89475	SORAIDA CIFUENTES MUÑOZ	CA 11 CENTRO	6.22185	-74.56583
75	89476	LUIS ALEJANDRO VALENCIA LLANOS	CA 1 JAIRO CORREA	6.22061	-74.56320
76	89477	TANIA LIZETH CORTES ZAMBRANO	CA 2 CENTRO	6.22312	-74.56414
77	89478	DORIS RAMIREZ PINTO	CA 2 JAIRO CORREA	6.22190	-74.56383

78	89479	ROSA CECILIA MONROY DE QUEVEDO	CA 3 CENTRO	6.22258	-74.56465
79	89480	WILMAR ALBERTO VILLADA CARMONA	CA 3 JAIRO CORREA	6.22257	-74.56420
80	89638	HONORIO RODRIGUEZ ROMERO	ESTANCO LOS MANGOS CA 10	6.22784	-74.56195

Informe Técnico del Operador

MUNICIPIO	TOTAL, SUB	VENTAS	EN CONSTRUCCIÓN	CERTIFICADAS MES DE REPORTE	CERTICADAS A LA FECHA
MARFIL	400	337	260	0	0
PUERTO ROMERO	150	114	0	0	0
ROMERITO	100	79	0	0	0
PUERTO SERVIEZ	112	82	0	0	80
PUERTO PINZON	38	9	0	0	0
TOTAL	800	621	260	0	80

El proyecto contempla un total de 800 usuarios subsidiables, de los cuales 621 se encuentran en estado de ventas, lo que equivale al 78 % del total y evidencia un avance comercial significativo. En cuanto a la fase constructiva, 260 usuarios están actualmente en construcción, representando el 33 % del total, con un avance constructivo y certificaciones acumuladas del 43 % sobre la totalidad de los usuarios.

La mayor concentración en la etapa comercial responde a la necesidad de asegurar la demanda y culminar procesos habilitantes.

Cronograma de Actividades

El proyecto presenta un avance ejecutado del 1.9 % con respecto al mes anterior, lo cual corresponde a un avance real de 15 usuarios construidos, durante el periodo de reportado se está adelantando el proceso de certificación de aproximada mente 90 usuarios del centro poblado de marfil, lo cuales deberán ser reportando en el siguiente reporte como avance del mes 5.

PERIODO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
% AVANCE PROGRAMADO	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%
%AVANCE EJECUTADO	0%	8.3%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%
DIFERENCIA	0.0%	0.0%	6.5%	8.3%	8.3%	8.3%
PERIODO	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
% AVANCE PROGRAMADO	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%
%AVANCE EJECUTADO	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIA	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%

Así mismo el % tiempo transcurrido contrato/convenio es:

Fecha de firma del Acta de Inicio	24/11/2025
Fecha del reporte	24/3/2026
Dias Transcuridos.	120
Tiempo Terminación del convenio	22/11/2026
Dias totales de ejecución	363
Ejecución a la fecha: Dias Transcurridos /Dias totales del convenio	**33.1%**

Soportes Fotográficos







Obligaciones Laborales
Planilla de Pago No. 3
Número de trabajadores registrados: 2
Periodo pagado: Enero hasta febrero de 2026

Afiliaciones del siguiente personal:

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
JHON FREDDY QUINTERO	1090404630	X	X	X	04	01	2025	04	02	2026
YURGEN ALDAIR GUALTEROS MEDINA	1102724692	X	X	X	15	01	2025	15	02	2026

Seguridad Industrial y Señalización



En las imágenes se evidencia la correcta implementación de las medidas de seguridad industrial durante la construcción de las redes internas, destacándose el uso adecuado y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal en obra, conforme a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente.

Asimismo, se observa una señalización preventiva y reglamentaria claramente definida, orientada a advertir riesgos, delimitar las áreas de trabajo y garantizar la seguridad tanto del personal operativo como de terceros. Estas acciones reflejan una gestión responsable de la obra, asegurando condiciones seguras desde el inicio de las actividades y contribuyendo al desarrollo ordenado y controlado de los trabajos de construcción.

Cobro

A la fecha, no se han tramitado pagos asociados a este convenio.

ANEXO 1

Competencias

- **Certificado de conformidad (OIA) – Código 210101500**

El ente certificado asignado para la zona por REDNOVA S.A.S E.S.P es CONTROLLER INGENIERIA &GAS S.A.S, con relación al mismo adjuntamos RUT, Acreditación ONAC vigente (ISO/IEC 17020:2012), Alcance visible en el directorio público de ONAC, Y RUT



ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S.
Sigla: CIG COLOMBIA

NIT. 901.600.629-5

CALLE 48 CR 4 -104 INTERIOR 201, Medellín, Antioquia, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

ISO/IEC 17020:2012
Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

22-OIN-037

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2023-03-24
Fecha de Renovación:	
Fecha de publicación última actualización:	2024-08-15
Fecha de vencimiento:	2026-03-23

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Director Ejecutivo

Página 1 de 6 FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18



ONAC ACREDITADO

ANEXO DEL CERTIFICADO

CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S. Sigla: CIG COLOMBIA
22-OIN-037
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
1	Inspección de los Requisitos para Evaluar la Conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en Edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA	Resolución Número 9 0902 del 24 de octubre de 2013 (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible. Resolución Numero 4 1386 del 7 de diciembre de 2017. (Ministerio de Minas y Energía). Por la cual se modifica la Resolución 9 0902 de 2013 "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible" 4. REQUISITOS TECNICOS DE LAS INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE A EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL. 4.1 Diseño de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a edificaciones residenciales y comerciales. 4.2 Construcción de instalaciones para Suministro de Gas Combustible a edificaciones residenciales y comerciales. NOTA. Dentro del Alcance Tecnico NO APLICA el numeral 5. Requisitos Técnicos de Instalaciones para suministro de gas combustible a edificaciones industriales. ANEXO 2. PROCEDIMIENTO ÚNICO DE INSPECCIÓN EN COLOMBIA DE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE DESTINADO A USOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES. 1. Instalaciones nuevas con defectos críticos o no críticos. 2. Información previa a la inspección. 3. Aspectos a verificar durante la inspección. 3.1 Hermeticidad de la instalación. 3.1.1 Métodos para verificar la hermeticidad de la instalación. 3.1.1.1 Procedimiento utilizando detector de fugas. 3.1.1.2 Procedimiento utilizando caudalímetro o medidor. 3.1.1.3 Procedimiento empleando aire o gas inerte y manómetro. 3.1.1.4 Procedimiento empleando agua jabonosa. 3.2 Existencia y operatividad de las válvulas de corte. 3.3 Trazado general de la instalación. 3.3.1 Trazado. 3.3.2 Materiales. 3.3.2.1 Para instalaciones nuevas. 3.4 Condiciones de Ventilación. 3.4.1 Mediciones de monóxido de carbono. 3.5 Ubicación de los artefactos a gas.	A

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Página 2 de 6 FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S. Sigla: CIG COLOMBIA
22-OIN-037
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
1	Inspección de los Requisitos para Evaluar la Conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en Edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA	NTC 2505 (cuarta actualización) 2006 INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE DESTINADAS A USOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES. 3. condiciones generales del diseño (En donde aplique según Resolución 90902 de 2013) 3.3 lineas individuales literal d) condiciones minimas de ventilación. 4. materiales y equipos 4.1 tuberias 4.3 Accesorios 4.4 Válvulas de corte 4.6 Mecanismos de control de sobrepresión 4.8 Sellantes 5. Requisitos de construcción de la instalación 5.1 Instalación de tuberia 5.2 Métodos de acoplamiento de tuberías 5.3 Protección contra corrosión 5.4 Ubicación de válvulas de corte. 5.5 Centros de medición o de regulación (En donde aplique según Resolución 90902 de 2013, cuando el mecanismo de control de sobrepresión del regulador de gas descarga el gas al interior de la vivienda o recinto) 6. verificación de ensayo 6.1 verificaciones 6.1.1 Trazado de instalaciones para el suministro de gas 6.1.2 componentes de la instalación 6.2 Ensayos 7. Puesta en servicio (En donde aplique según Resolución 90902 de 2013)	A
1	Inspección de los Requisitos para Evaluar la Conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en Edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA	NTC 3631 (segunda actualización) de 2011 Ventilación de recintos interiores donde se instalan artefactos que emplean gases combustibles para uso doméstico comercial e industrial. 3. Especificaciones generales concernientes a la ventilación de recintos interiores. 3.1 Requerimientos generales de ventilación de recintos. 3.2 Restricciones para la ubicación de artefactos. 4. Métodos de ventilación de los recintos interiores. 4.1 Todo el aire preveniente del interior 4.2 Todo el aire preveniente del exterior 4.3 Combinación de aire proveniente del interior y el exterior. 4.4 Suministro mecanico de aire para la combustión. 5. Especificaciones para la construcción de celosias y rejillas para la ventilación de recintos	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S. Sigla: CIG COLOMBIA
22-OIN-037
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
1	Inspección de los Requisitos para Evaluar la Conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en Edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA	NTC 3833 de 2002. Dimensionamiento, Construcción, Montaje y evaluación de los sistemas para la evacuación de los productos de la combustión generados por los artefactos que funcionan con gas. 4. Especificaciones para dimensionamiento, construcción y montaje (Instalación) de sistemas de evacuación. 5. Verificaciones que se deben realizar a un artefacto instalado. 6. Requisitos generales de localización para los extremos terminales.	A
1	Inspección de los Requisitos para Evaluar la Conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en Edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA	NTC 3838 de 2007 Tercera Actualización. Presiones de operación permisibles para el transporte, distribución y suministro de gases combustibles. 4.2 Máxima presión de operación permisible (MPOP) designada para los sistemas de tuberías para el trasporte, distribución y suministro de gas.	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S. Sigla: CIG COLOMBIA
22-OIN-037
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
1	Inspección de los Requisitos para Evaluar la Conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión del MANTENIMIENTO (REVISIÓN PERIODICA).	Resolución Número 9 0902 del 24 de octubre de 2013 (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible. Resolución Número 4 1385 del 7 de diciembre de 2017. (Ministerio de Minas y Energía). Por la cual se modifica la Resolución 9 0902 de 2013 "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible" 4. REQUISITOS TECNICOS DE LAS INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE A EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL: 4.3. Mantenimiento de instalaciones para suministro de gas combustible a edificaciones residenciales y comerciales. NOTA. Dentro del Alcance Técnico NO APLICA el numeral 5. Requisitos Técnicos de Instalaciones para suministro de gas combustible a edificaciones industriales. ANEXO 2. PROCEDIMIENTO ÚNICO DE INSPECCIÓN EN COLOMBIA DE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE DESTINADO A USOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES. 2. Información previa a la inspección. 3. Aspectos a verificar durante la inspección. 3.1 Hermeticidad de la instalación. 3.1.1 Métodos para verificar la hermeticidad de la instalación. 3.1.1.1 Procedimiento utilizando detector de fugas. 3.1.1.2 Procedimiento utilizando caudalímetro o medidor. 3.1.1.3 Procedimiento empleando aire o gas inerte y manómetro. 3.1.1.4 Procedimiento empleando agua jabonosa. 3.2 Existencia y operatividad de las válvulas de corte. 3.3 Trazado general de la instalación. 3.3.1 Trazado. 3.3.2 Materiales. 3.3.2.2 Para instalaciones en servicio. 3.4 Condiciones de Ventilación. 3.4.1 Mediciones de monóxido de carbono. 3.5 Ubicación de los artefactos a gas	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S. Sigla: CIG COLOMBIA
22-OIN-037
ACREDITACIÓNISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
1	Inspección de los Requisitos para Evaluar la Conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión del MANTENIMIENTO (REVISIÓN PERIODICA).	NTC 3631 (segunda actualización) de 2011. Ventilación de recintos interiores donde se instalan artefactos que emplean gases combustibles para uso doméstico comercial e industrial. 3. Especificaciones generales concernientes a la ventilación de recintos interiores. 3.1 Requerimientos generales de ventilación de recintos. 3.2 Restricciones para la ubicación de artefactos. 4. Métodos de ventilación de los recintos interiores. 4.1 Todo el aire proveniente del interior 4.2 Todo el aire proveniente del exterior 4.3 Combinación de aire proveniente del interior y el exterior. 4.4 Suministro mecánico de aire para la combustión. 5. Especificaciones para la construcción de celosías y rejillas para la ventilación de recintos.	A

Sitios cubiertos por la acreditación
Sede principal: CALLE 48 CR 4 -104 INTERIOR 201, Medellín, Antioquia, Colombia

22-OIN-037

OIN

Acreditado

CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S. Sigla: CIG COLOMBIA

Nit. 901.600.629-5

CALLE 48 CR 4 -104 INTERIOR 201. Antioquia. Medellín

6043221875

GERENCIA.CIG@OUTLOOK.COM; INSPECCIONES.CIG@OUTLOOK.COM

Información de la Acreditación

Descargar Certificado

Fecha de publicación del otorgamiento:	2023-03-24
Fecha de vencimiento de la acreditación:	2026-03-23
Fecha de publicación de la última actualización:	2024-08-15
Norma Acreditada:	**ISO/IEC 17020:2012** Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
Observaciones:	

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14909609137

(415)7707212489984(8020) 000001490960913 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 0 6 2 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONTROLLER INGENIERIA & GAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 A 47 A 40 IN 176

42. Correo electrónico osneiderviviescas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 1 9 9 2 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 5 1 2	7 1 2 0	2 0 2 2 0 5 1 2	4 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 19 / 22 : 24: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA VIVIESCAS OSNEIDER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-04-2023 10:24:38PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Rednova

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909609137

(415)7707212489984(8020) 000001490960913 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 0 6 2 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 7 2 7 9 3 8 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 2 0 6 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-04-2023 10:24:38PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909609137

(415)7707212489984(8020) 000001490960913 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 0 6 2 9	5	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 0 4 7 9 7 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	VIVIESCAS	OSNEIDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 0 3 9 2 0 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	LOZADA	JONATHAN	ELIAZAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 0 3 9 0 2 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	DURAN	LUIS	GERARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-04-2023 10:24:38PM

Rednova

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909609137

(415)7707212489984(8020) **000001490960913 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 0 6 2 9	5	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 9 5 0 5 3		2 6 7 1 5 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALMANZA	ROMERO	BRAINER	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-04-2023 10:24:38PM

ANEXO 2

Acta de puesta en servicio – Código 210101600

- Responsable: Técnico autorizado (instalador/revisor).
  Se adjunta certificación de competencias laborales en instalaciones de gas (SENA u organismo autorizado).





Rednova

Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 13-296847	**FECHA:** 2025-06-09 15:55:36
DEP: 6100	**EVE:** 0
TRA: 340 - FABR. E IMPOR.	**FOLIOS:** 2
ACT: 330 - COMUNICACION	

Bogotá
6100

Señores
JHON FREDDY QUINTERO MARQUEZ
AV 3 # 5-40 DOÑA CECI DOÑA NIDIA
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

Asunto:

Radicación:	13-296847- -136-0
Trámite:	340
Evento:	0
Actuación:	330
Folios:	2

Atentamente le informamos que su solicitud de actualización de registro ha sido procesada satisfactoriamente y se le ha otorgado el número **(1090404630)**, el cual equivale al código SIC, con los siguientes datos:

	REGLAMENTO TÉCNICO	PRODUCTO / SERVICIO
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Abocinar tuberias de acuerdo con procedimiento tecnico y normativa(n/a) *Norma(s) o Titulación: 280202108*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar artefactos a gas según manuales técnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202110*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar sistema de gas según procedimientos y normativa tecnica(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202096*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Instalar centros de medición de gas según procedimientos tecnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202092*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Preparar instalación de red interna según requerimientos de diseño y normativa del sector gas(instalaciones de gas combustible de uso residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202104*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Roscar tuberias de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas(n/a) *Norma(s) o Titulación: 280202107*

Rednova

Superintendencia de Industria y Comercio

*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico(soldadura blanda cobre y aluminio) *Norma(s) o Titulación: 290202083*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Tender tuberias de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas(instalaciones de gas combustible de uso residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202105*

Adicionalmente nos permitimos informarle que el mencionado registro no constituye certificación de conformidad con algún reglamento técnico, ni es garantía de cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos y/o servicios suministrados por la persona a la cual le fue otorgado el registro; tampoco demuestra la condición de organismo acreditado dentro del Subsistema Nacional de la Calidad.

Este registro no tiene costo. La información suministrada a esta Superintendencia deberá actualizarse anualmente, o de manera inmediata en caso de cambio de las condiciones y/o información suministrada, de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo Primero, numeral 1.4 de la Circular Única de esta Entidad. En todo caso, para la actualización o modificación del registro puede ingresar a la página web y actualizar los datos.

La información consignada en la antigua plataforma informática del Registro de Fabricantes e Importadores - con el código anterior / asignado en su debida oportunidad - se encontrará disponible únicamente con fines de consulta por un periodo de 2 años, contados a partir del 11 de Febrero de 2013, período durante el cual productores / fabricantes e importadores podrán válidamente agotar su inventario con la información que incluya el código anterior. Esto sin perjuicio del deber de incluir / informar el código generado en este registro, en los nuevos inventarios de sus productos.

En cualquier momento será verificada la información suministrada y en caso de comprobarse que no es correcta o no corresponde a la realidad, será suspendido y/o retirado del registro de fabricantes e importadores.

Atentamente,

ANA MARÍA PRIETO RANGEL
DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

Rednova

Certifica como:
Instalador de sistemas para el suministro de gas combustible en edificaciones residenciales y comerciales.
Construcción mediante uniones:

ROSCADAS.
ABOCINADAS Y/O ANILLO DE COMPRESIÓN.
SOLDADAS.

Conforme a los requisitos de competencias establecidos en el esquema:
MLF-ESQ-CE-002 V5 de 2024-10-04

Bajo las normas:
NSCL 280202092 SENA V2
NSCL 280202096 SENA V2
NSCL 280202110 SENA V1
NSCL 280202104 SENA V1
NSCL 280202105 SENA V1
NSCL 280202107 SENA V1
NSCL 280202108 SENA V1
NSCL 290202083 SENA V1

MLF COLOMBIA SAS



INSTALADOR

Certificado No. **MLF-IO-4237**

YURGEN ALDAIR GUALTEROS MEDINA
Documento: 1102724692

Emisión: 2025-09-25
Seguimiento: 2026-09-24
OTORGAMIENTO

MLF-CERT-002-V9

Este certificado es propiedad de MLF Colombia SAS y se emite a nombre del titular, quien ha cumplido con los requisitos de competencia establecidos en el esquema indicado en el anverso. El titular se compromete a cumplir con el contrato de certificación.
Para verificar la validez y vigencia del certificado, escanee el código QR y consulte por el número de documento o certificado.

Representante legal

MLF COLOMBIA SAS

ONAC ACREDITADO

Fecha Otorgamiento: 2025-09-24
Fecha Renovación: 2028-09-24

ISO / IEC 17024: 2012
19-OCP-012

MLF Colombia S.A.S.
Cra. 97 No. 161- 56-Bogotá
Teléfono: (601) 6595765
www.mlfcolombiasas.com.co

Rednova

Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 21-97971 **FECHA:** 2025-10-13 08:56:58
DEP: 6100 **EVE:** 0
TRA: 340 - FABR. E IMPOR. **FOLIOS:** 2
ACT: 330 - COMUNICACION

Bogotá
6100

Señores
YURGEN ALDAIR GUALTEROS MEDINA
Carrera 30 #14-02
SAN VICENTE CHUCURI - SANTANDER - COLOMBIA

Asunto:
Radicación: 21-97971- -75-0
Trámite: 340
Evento: 0
Actuación: 330
Folios: 2

Atentamente le informamos que su solicitud de actualización de registro ha sido procesada satisfactoriamente y se le ha otorgado el número **(1102724692)**, el cual equivale al código SIC, con los siguientes datos:

	REGLAMENTO TÉCNICO	PRODUCTO / SERVICIO
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Abocinar tuberias de acuerdo con procedimiento tecnico y normativa(n/a) *Norma(s) o Titulación: 280202108*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar artefactos a gas según manuales técnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202110*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar sistema de gas según procedimientos y normativa tecnica(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202096*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Instalar centros de medición de gas según procedimientos tecnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202092*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Preparar instalación de red interna según requerimientos de diseño y normativa del sector gas(instalaciones de gas combustible de uso residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202104*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Roscar tuberias de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas(n/a) *Norma(s) o Titulación: 280202107*

Rednova

Superintendencia de Industria y Comercio

*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico(soldadura fuerte cobre y aluminio) *Norma(s) o Titulación: 290202083*
*	Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Tender tuberias de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas(instalaciones de gas combustible de uso residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202105*

Adicionalmente nos permitimos informarle que el mencionado registro no constituye certificación de conformidad con algún reglamento técnico, ni es garantía de cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos y/o servicios suministrados por la persona a la cual le fue otorgado el registro; tampoco demuestra la condición de organismo acreditado dentro del Subsistema Nacional de la Calidad.

Este registro no tiene costo. La información suministrada a esta Superintendencia deberá actualizarse anualmente, o de manera inmediata en caso de cambio de las condiciones y/o información suministrada, de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo Primero, numeral 1.4 de la Circular Única de esta Entidad. En todo caso, para la actualización o modificación del registro puede ingresar a la página web y actualizar los datos.

La información consignada en la antigua plataforma informática del Registro de Fabricantes e Importadores - con el código anterior / asignado en su debida oportunidad - se encontrará disponible únicamente con fines de consulta por un periodo de 2 años, contados a partir del 11 de Febrero de 2013, período durante el cual productores / fabricantes e importadores podrán válidamente agotar su inventario con la información que incluya el código anterior. Esto sin perjuicio del deber de incluir / informar el código generado en este registro, en los nuevos inventarios de sus productos.

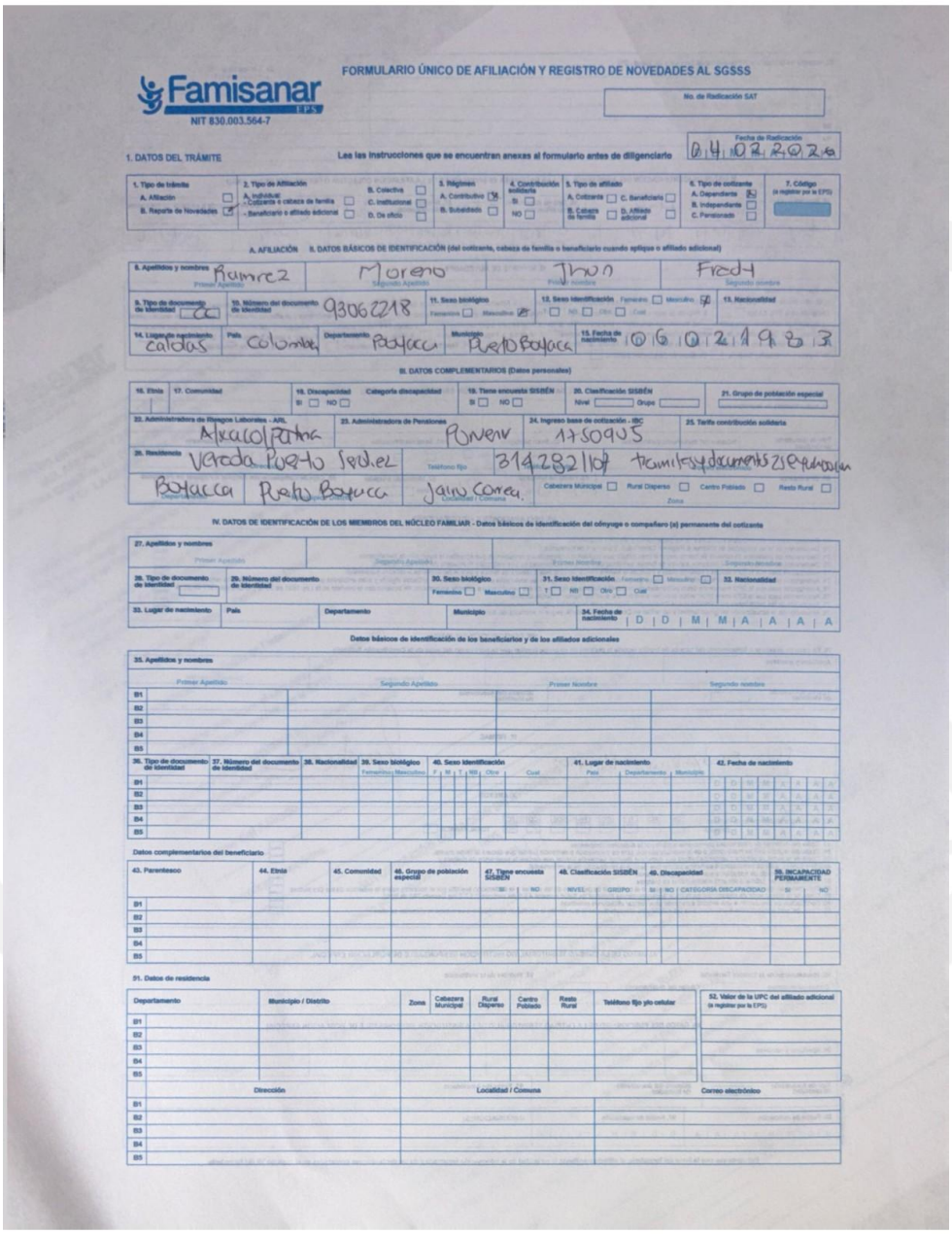
En cualquier momento será verificada la información suministrada y en caso de comprobarse que no es correcta o no corresponde a la realidad, será suspendido y/o retirado del registro de fabricantes e importadores.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

ANEXO 3

Planillas de seguridad social



FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

No. de Radicación SAT

Fecha de Radicación 04 02 2024

1. DATOS DEL TRÁMITE — Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
	Ramirez	Moreno	Jhon	Fredy

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	93062218	Masculino		

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
Caldas	Colombia	Boyacá	Puerto Boyacá	16 02 1983

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		SI NO		SI NO	Nivel Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
Axa Colpatria	Porvenir	1750905	

26. Residencia		Teléfono fijo		
Vereda Puerto Pedrel		3142821107	tramites y documentos 21@outlook.com	
Boyacá	Puerto Boyacá	Jaime Correa	Cabecera Municipal ☐ Rural Disperso ☐ Centro Poblado ☐ Resto Rural ☐	
Departamento	Municipio	Localidad / Comuna	Zona	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico (Femenino, Masculino)	40. Sexo identificación (F, M, T, NB, Otro, Cual)	41. Lugar de nacimiento (País, Departamento, Municipio)	42. Fecha de nacimiento
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN (SI / NO)	48. Clasificación SISBÉN (NIVEL / GRUPO)	49. Discapacidad (SI / NO / CATEGORÍA DISCAPACIDAD)	50. INCAPACIDAD PERMANENTE (SI / NO)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabecera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Scanned with CamScanner

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
S1		
S2		
S3		
S4		
S5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social		56. Tipo de documento de identificación	NIT	57. Número del documento de identificación	901724654	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)	
59. Ubicación	Dirección	Teléfono	Correo electrónico		Municipio / Distrito		Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad
1. Modificación de datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización del documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero Código ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 15. Traslado: A Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia ☐ 17. Reporte del tránsito de protección al cesante ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria ☐

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	Femenino ☐ Masculino ☐ 1 ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	04 02 2026	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Thon Fredy Suarez Moreno	

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ TOTAL ANEXOS ☐

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	93. Nombre de la institución
Código del municipio ☐ Código del departamento ☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPOINSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D M M A A A A	D D M M A A A A	

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Scanned with CamScanner

Rednova

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901724654
Número Afiliación:	9032074
Razón social:	CONSTRUVIAL DEL NORTE SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	93062218
Nombre:	JHON FREDY RAMIREZ MORENO
Fecha Ingreso:	05/02/2026
Salario básico:	1,750,905
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	01
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	04/02/2026 11:24:41 a. m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHON FREDY RAMIREZ MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.062.218**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Febrero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Rednova

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-06, 08:51:00 AM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1079415964

Periodo Cotización: Febrero de 2026 **Periodo Servicio:** Febrero de 2026

PAGADO 6/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YURGEN ALDAIR GUALTEROS MEDINA		
Documento	CC1102724692	**Dirección**	CARRERA 15 # 2-84
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3115063358
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	YURGEN ALDAIR GUALTEROS MEDINA	**Identificación**	CC1102724692
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días	IBC	Días IRP	Días ING/RET	Días VAC/LR	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC	Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC1102724692	YURGEN ALDAIR GUALTEROS MEDINA	57	00																	30	30	30			57-SOI-01-PORVENIR	$ 1.750.965	$ 280.155	37-SOI-01-EPS SANITAS	$ 1.750.965	$ 210.900	0.522	$ 1.750.965	$ 121.950	55-SOI-CCF-1-MINUTO DE		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III.TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.965	$ 1.750.965	$ 1.750.965	$ 0	$ 280.155	$ 210.900	$ 121.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.955	$ 0	$ 620.955

Rednova

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2026-02-06, 08:51:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	Febrero de 2026
Empresa	YURGEN ALDAIR GUALTEROS MEDINA
CEDULA CIUDADANIA	CC1102724692
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079415964
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	5621822
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 620.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.15

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	(230301)	PORVENIR	1	$ 280.100	$ 0
N800251440	(ESSC24)	EPS-S COOSALUD	1	$ 218.900	$ 0
N800256161	14-28	ARL SURA	1	$ 121.900	$ 0
		SubTotales:		$ 620.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 620.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!